CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 12:04

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

Moción de Orden del Día N° 1413

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 24959 del 13 de diciembre de 1988, en el primer gobierno del Presidente Alan García.

Que, el distrito de Coishco es uno de los nueve que conforman la provincia del Santa, ubicada en el departamento de Ancash.

Que, está separado del distrito de Chimbote por una hilera de cerros de baja altitud al sur y sur este; colinda al norte, nor-este y este con el distrito de Santa y finalmente por el oeste con la bahía de Coishco (Océano Pacífico). Coishco es sede de un importante número de industrias pesqueras.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Coishco, en la provincia del Santa, departamento de Áncash con motivo de rememorar el 13 de diciembre de 2021 su 33º Aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al señor Abel Sánchez Cruz. alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Lima, 02 de diciembre del 2021